



## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

### ASUNTO: **Votación para que sean analizadas en conjunto las Iniciativas:**

De Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; presentada por la Licenciada Laura Lynn Fernández Piña; Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Puerto Morelos, en representación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado;**

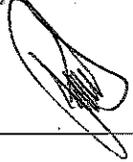
De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.**

De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado.

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DE MAYO DE 2017.

	VOTACIÓN	
	FIRMA	
	A FAVOR	EN CONTRA
 DIP. SILVIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ PECH		✓
 DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ	<i>Justificación</i>	
 DIP. JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO	<i>Justificación</i>	
 DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM		✓
 DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO		✓



## COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS.

### ASUNTO: **Votación para que sean analizadas en conjunto las Iniciativas:**

De Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; presentada por la Licenciada Laura Lynn Fernández Piña; Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Puerto Morelos, en representación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado;**

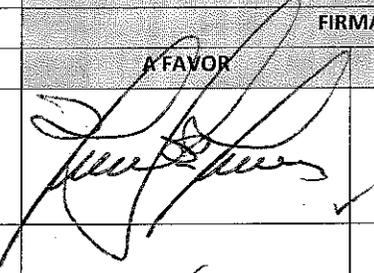
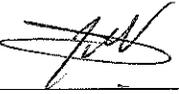
De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.**

De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado.

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DE MAYO DE 2017.

		VOTACIÓN	
		A FAVOR	EN CONTRA
	DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN		✓
	DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO		✓
	DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA		✓
	DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA		✓
	DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ	Justificación	

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO.



**ASUNTO: Votación para que sean analizadas en conjunto las Iniciativas:**

De Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; presentada por la Licenciada Laura Lynn Fernández Piña; Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Puerto Morelos, en representación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado;**

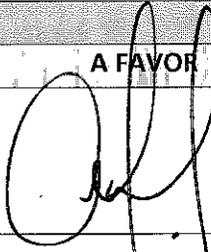
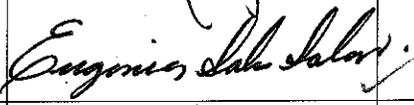
De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.**

De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado.

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DE MAYO DE 2017.

	VOTACIÓN	
	FIRMA	
	A FAVOR	EN CONTRA
 DIP. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA		✓
 DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR		
 DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO	Justificación	
 DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH	Justificación	
 DIP. ALBERTO VADO MORALES		✓

5

**COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA**



**ASUNTO: Votación para que sean analizadas en conjunto las Iniciativas:**

De Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; presentada por la Licenciada Laura Lynn Fernández Piña; Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Puerto Morelos, en representación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado;**

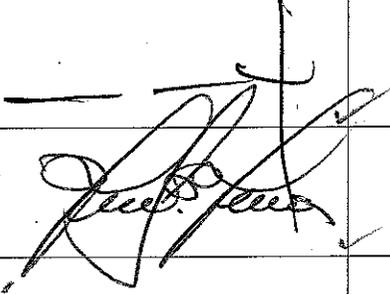
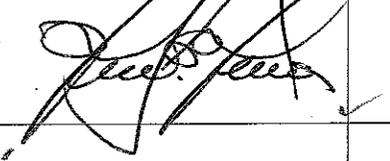
De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.**

De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado.

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DE MAYO DE 2017

	VOTACIÓN	
	FIRMA	
	A FAVOR	EN CONTRA
 DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA		
 DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN		
 DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ	Justificación	
 DIP. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE		✓
 DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM		✓

4



## COMISIÓN DE JUSTICIA

### ASUNTO: **Votación para que sean analizadas en conjunto las Iniciativas:**

De Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; presentada por la Licenciada Laura Lynn Fernández Piña; Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Puerto Morelos, en representación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado;**

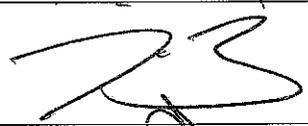
De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.**

De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado.

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

MAYO DE 2017.

	VOTACIÓN	
	FIRMA	
	A FAVOR	EN CONTRA
 DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO		✓
 DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA		✓
 DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM		✓
 DIP. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS	Justificación	
 DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO		✓

4

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.



**ASUNTO: Votación para que sean analizadas en conjunto las Iniciativas:**

De Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; presentada por la Licenciada Laura Lynn Fernández Piña; Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Puerto Morelos, en representación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado;**

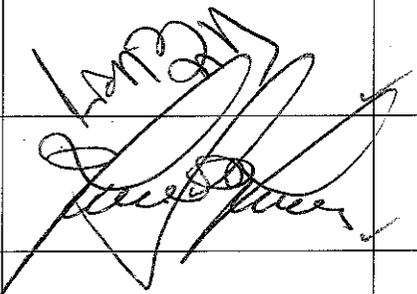
De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.**

De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado.

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DE MAYO DE 2017

	VOTACIÓN	
	FIRMA	
	A FAVOR	EN CONTRA
 DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR		
 DIP. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE		
 DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN		
 DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO	Justificación	
 DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA		

4



**COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

**ASUNTO: Votación para que sean analizadas en conjunto las Iniciativas:**

De Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; presentada por la Licenciada Laura Lynn Fernández Piña; Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Puerto Morelos, en representación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado;**

De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.**

De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado.

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DE MAYO DE 2017

	VOTACIÓN	
	FIRMA	
	A FAVOR	EN CONTRA
 DIP. LESLIE ANGELINA HENDRICKS RUBIO	<i>[Handwritten signature]</i>	
 DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA	<i>[Handwritten signature]</i>	
 DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO	<i>[Handwritten signature]</i>	
 DIP. GABRIELA ANGULO SAURI	<i>Justificación</i>	
 DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH	<i>Justificación</i>	